

# Algunas consideraciones sobre historia local e historia medioambiental

---

MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA  
(Universidad de Granada)

En los últimos años la historia local no ha gozado de una consideración positiva entre los historiadores profesionales. Con demasiada frecuencia se la ha menospreciado, tachándola de «localista», pecado este que la sitúa lejos de la Historia con mayúscula, como un mero relato o crónica de sucesos, cuya única tarea consiste en reforzar las identidades locales. Por ello se le ha eximido normalmente de rigor científico, quedando en manos de eruditos locales o cronistas oficiales de la villa. O en manos de aquellos profesionales que no han conseguido remontar el vuelo y situarse en la perspectiva adecuada, la del Estado-nación. Se le ha despreciado por baja calidad y sobre todo porque, aunque tuviera calidad, no contaba o explicaba nada que trascendiera el ámbito específico local y que por tanto pudiera arrojar luz sobre fenómenos de carácter general.

Ello ha sido y es producto todavía de la fascinación que ejerce el Estado-nación, considerado el único objeto de estudio, en un mundo que ha estado prácticamente desde el siglo XVIII, y sigue estándolo hoy, dominado por un sistema de Estados-nación. A ello debe añadirse la función legitimadora que ha tenido el discurso histórico durante la edad contemporánea. La de construir un pasado que, a través de la «invención» de una identidad propia, legitimase la configuración nacional de Estado.<sup>1</sup> La historia tenía que ser, desde la Revolución Francesa, una historia nacional. La historia local se entendía siempre como subalterna, subordinada e integrada dentro del discurso histórico nacional, del que no debía separarse sino converger hacia él. Las identidades locales constituían el primero de los varios círculos concéntricos que terminaban en el círculo de la identidad nacional. Cualquier visión particularista de la identidad local, o que ofreciera una visión divergente de la identidad nacional, carecía de sentido.

Esta consideración subalterna de la historia local se ha visto reforzada por la específica trayectoria histórica de nuestro país. Desde sus comienzos como disciplina académica, la historia de España ha estado dedicada, sobre todo desde mediados del siglo XIX y especialmente desde la llamada «crisis del 98», a fundamentar la identidad del Estado-nación. La identidad española estuvo llamada desde el principio a tener un componente histórico fundamental, dado que cuestiones tan esenciales como la unidad de la nación, la demostración de una convivencia en común desde siempre, la existencia misma

1 E. Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 1991.

de un pueblo español, etc., sólo podían explicitarse recurriendo al pasado de un Estado que nunca había sido étnicamente homogéneo.<sup>2</sup> Por ello, el problema de la unidad de España, tan cuestionado siempre, ha constituido uno de los objetivos fundamentales de la historiografía española defensora del Estado-nación. El empeño por mostrar la existencia de un pueblo español por el mero hecho de convivir dentro de los límites territoriales de un Estado único ha llevado a sobrevalorar las decisiones y los acontecimientos institucionales desarrollados en su seno. Se ha terminado configurando así una *historia cortesana*, una historiografía que ha hecho de la política y de la vida de las instituciones y del aparato estatal, radicados todos en Madrid, el centro de su discurso. Un discurso que transmite la idea de que el único hecho relevante es el que tiene dimensión estatal y que el hecho histórico es en la mayoría de las ocasiones tributario de las decisiones que se toman desde arriba, en el Estado y dentro de sus instituciones.

No es de extrañar, pues, que la historia local se haya centrado no sólo en la narración de los hechos locales relevantes, sino también y principalmente en destacar aquellos hechos o aquellas contribuciones que más ayudaron a la construcción y consolidación del Estado-nación o a su evolución política o económica. En definitiva, no ha habido historia local propiamente dicha, sino historia nacional hecha desde cada pueblo, provincia o comarca. Porque, en realidad, en el espacio local no podía ocurrir nada importante. Ni el desarrollo económico, ni el conflicto social, ni la dinámica política podían generar en ese ámbito sucesos de interés, más allá de casos muy concretos (golpe de Estado, sublevación, estallido revolucionario, yacimiento minero, etc.). Se comprende así que la historia local haya constituido una tarea secundaria, dejada en manos de cronistas, como vimos, o en manos poco profesionales. La capital del Estado y la Nación en conjunto han sido siempre los ámbitos privilegiados para la construcción del discurso histórico profesional. Recuérdense en este sentido los alegatos contra las historias regionales y locales que con tanta frecuencia han aparecido en la prensa estatal, por no hablar de la consideración negativa que en el gremio de los historiadores profesionales tienen los practicantes de la historia local.

Este fenómeno, específicamente español, se vio reforzado por los usos y costumbres impuestos por la historiografía propia de la modernidad. Los paradigmas dominantes en el quehacer historiográfico hasta los finales de los años ochenta, algunos de los cuales se resisten aún a morir, demostrando una capacidad increíble de pervivencia, buscaron la construcción de un discurso histórico totalizante, que recogiera de manera integrada y sintética el desarrollo histórico de un pueblo determinado. Tanto desde el punto de vista metodológico como desde el punto de vista conceptual, todas las construcciones superaban con creces el ámbito local. Valga como ejemplo el marxismo, cuyas construcciones conceptuales (formación social, modo de producción, fuerzas productivas, relaciones sociales de producción, clases sociales, lucha de clases, clase reinante, etc.) tenían al Estado como marco de referencia cuando del capitalismo se trataba. La historia total, en sus diversas variantes, sólo se podía hacer desde el ámbito del Estado-nación.

2 I. Fox, *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997.

## LOS MARCOS DE REFERENCIA Y LA HISTORIA

Sin embargo, lo local es un ámbito que no siempre ha constituido una parte del todo, de una unidad política más amplia cuya dinámica explica el todo y las partes (las partes se explicarían por el todo: la dinámica del Estado explicaría la dinámica de lo local; lo mismo podría decirse en la economía, la sociedad, etc.). Aunque esta idea es la propia del mecanicismo positivista, ha funcionado desde que la historia se convirtió en disciplina académica, precisamente cuando se comenzó a construir el Estado-nación. La idea que siempre se transmitió fue la de que, incluso en la época de la polis (el predominio de la comunidad por excelencia), su evolución no podía explicarse sin la dinámica creada por unidades políticas superiores: los imperios o las etnias. Pero a esta idea tan arraigada se le pueden hacer dos objeciones: una de carácter epistemológico y otra de carácter propiamente histórico. Desde el punto de vista epistemológico, las partes podrían explicar también el todo si mantuviésemos la óptica mecanicista (razón de ser de la microhistoria, por ejemplo); pero en la actualidad se tiende a pensar a partir de los desarrollos de la teoría de sistemas y de la Ecología que la suma de las partes no es igual al todo.<sup>3</sup> En otros términos, no puede establecerse la superioridad de lo estatal sobre lo local (para explicar su dinámica), ni de lo local por lo global. Ambos constituyen dos formas perfectamente legítimas de enfocar el pasado, de acercarse a él para estudiarlo, que dependen de los intereses que se persigan y que en cualquier caso son complementarias.

La segunda objeción es más significativa desde el punto de vista historiográfico: la ilusión integracionista de lo local en lo estatal o global surgió con la Historia nacional, tal y como acabamos de decir, y con la modernización política y económica que atribuía al Estado-nación las competencias y las tareas que antes habían gestionado preferentemente las comunidades locales. Pero esta cuestión no es producto únicamente de la dialéctica entre poder local y poder central. Es producto del carácter completamente diferente que desde el punto de vista físico tuvieron las sociedades antes y después de ser sociedades industriales.

En efecto, existe una razón histórico-ecológica que aconseja tomar como unidad de análisis la comunidad local. Hasta hace poco tiempo, los flujos de energía, materiales e información –a que puede ser reducida la producción agraria– circulaban en ámbitos espacialmente reducidos. El carácter renovable de las fuentes de energía y en buena medida de los materiales usados imponía su captación dentro mismo de los procesos de trabajo; el manejo de los sistemas agrarios solía estar muy adaptado a sus peculiaridades, generando un conocimiento experimental que sólo tenía sentido en el perímetro dentro del cual tenía lugar la producción (sociedades o economías de base energética *orgánica*).<sup>4</sup> Precisamente por ello, la explotación agraria no podía considerarse de ma-

3 Vid. E. Odum, *Ecología: bases científicas para un nuevo paradigma*, Barcelona, Vedral, 1992. R. Margalef, *Ecología*, Barcelona, Omega, 1973. N. Luhmann, *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, México, Ánthropos, 1997.

4 E. A. Wrigley, «Dos tipos de capitalismo, dos tipos de crecimiento», *Estudis d'Història Econòmica*, 1 (1989), pp. 89-109; y *Continuidad, cambio y azar. Carácter de la Revolución industrial inglesa*, Barcelona, Crítica, 1993.

nera individualizada: constituía uno más de los puntos de partida o destino de los mencionados flujos. Debe tenerse en cuenta que las explotaciones agrarias no eran –y lo siguen siendo– sino trozos de ecosistema manipulados por el hombre que necesitan energía externa y, en algún momento de su desarrollo, también materiales en forma de nutrientes, para mantenerse, repararse y reproducirse.

El ciclo de la materia funcionaba, efectivamente, gracias a la energía proveniente del sol. La captación de dicha energía y su conversión a través de la fotosíntesis en alimento o energía secundaria sólo eran posibles mediante el concurso de convertidores biológicos (las plantas) que requerían para ello la ocupación de una cantidad determinada de suelo expuesto a la radiación solar.<sup>5</sup> La población dependía, pues, de la tierra para casi todo: la comida, la bebida, la lana y el algodón para los tejidos, los bosques para el combustible, materiales de construcción y herramientas, el pasto para los animales de labor y renta, etc.; todos ellos requerían una determinada dotación de tierra para poder producirse, cultivarse o recolectarse. En efecto, como mantienen Pfister,<sup>6</sup> Earle<sup>7</sup> o el propio Wrigley y muchos otros, el potencial productivo estaba determinado por el grado de eficiencia de las plantas, cultivadas o no, en la captación de energía solar, para lo que se requería agua, nutrientes y energía externa en forma de mano de obra humana y tracción animal.

Pero al mismo tiempo las necesidades de consumo no alimentario, fundamentalmente de combustible, dependían de la abundancia de la madera y de la leña y, consecuentemente, de la abundancia de los terrenos de aprovechamiento forestal. La estabilidad de este tipo de economía de base orgánica dependía, por tanto, del equilibrio cambiante entre necesidades endosomáticas y exosomáticas, entre la producción de alimentos, forrajes y combustibles. Los factores de la producción y del consumo –terreno, agua, tracción animal, estiércol y trabajo humano– estaban determinados, pues, por la cuantía y disponibilidad de tierra de que cada comunidad dispusiera. Dadas las limitaciones energéticas de este tipo de economías<sup>8</sup> y los «bajos rendimientos» que, a pesar de los esfuerzos de fertilización, se podían conseguir (en comparación siempre con la agricultura capital y energéticamente intensiva que predomina en la actualidad, capaz de altos rendimientos), dadas las rigideces territoriales a que nos hemos referido, es lógico que el manejo directo de todo este sistema, su clave, se centrara en un tipo de cultivador que dispusiera en abundancia de la fuerza de trabajo y del conocimiento suficiente

5 R. P. Sieferle, «The Energy System. A Basic Concept of Environmental History», en P. Brimblecombe y C. Pfister (eds.), *The Silent Countdown. Essays in European Environmental History*, Berlín, Springer-Verlag, 1990.

6 C. Pfister, «The Early Loss of Ecological Stability in an Agrarian Region», en P. Brimblecombe y C. Pfister (eds.), *The Silent Countdown...*, cit.

7 C. Earle, «The Myth of Southern Soil Miner: Macrohistory, Agricultural Innovations, and Environmental Changes», en D. Worster (ed.), *The End of the Earth. Perspectives on Modern Environmental History*, Cambridge, CUP, 1988, pp. 175-210.

8 A diferencia de la agricultura actual, que gracias a los combustibles fósiles puede incluso practicarse sin suelo y en unas condiciones de clima artificialmente creadas, la agricultura de base orgánica dependía en extremo de las oscilaciones climáticas y, en general, de los condicionamientos de su medio ambiente inmediato.

sobre los ciclos naturales y agrícolas –aunque fuera experimentalmente aprendido–; que no buscara tanto la maximización de sus oportunidades de consumo o beneficios como la procura de la subsistencia, limitando su capacidad de consumo a aquella dotación de trabajo que fuese capaz de emplear él mismo y su familia (recuérdese que la producción de alimentos estaba físicamente limitada por la imposibilidad material de añadir grandes cantidades de energía y materiales de fuera de cada sistema agrario); que se mantuviera al frente de la explotación con una mentalidad a largo plazo, autoexplotándose si era necesario o consumiendo menos de lo imprescindible para capear las situaciones difíciles que imponía la coyuntura ambiental, política o económica; en definitiva, que procurase maximizar el producto bruto de los agroecosistemas sin esquilmar la tierra en la medida en que de ello dependía su autosuficiencia, su subsistencia.

El grupo social que reunió a lo largo de la historia muchas de estas características fue, y lo sigue siendo en algunas partes del mundo donde las actividades agrarias siguen siendo de base orgánica, el *campesino* o el grupo doméstico campesino, cuyo agregado hemos dado en llamar genéricamente campesinado. En efecto, la mayoría de los rasgos definitorios que se han argüido por la «tradición de los estudios campesinos» eran «funcionales» o estaban muy adaptados a un tipo de economías de base orgánica que por su propia naturaleza eran *economías estacionarias*.<sup>9</sup> Éstas sólo podían funcionar con un tipo de productores que identificaran la explotación agraria con la economía familiar y movilizaran a todo el personal disponible para el trabajo agrícola, desarrollando estrategias sucesorias y matrimoniales que agruparan en lo posible los factores de producción y aseguraran la utilidad de la explotación para la supervivencia de las generaciones venideras. Sólo podían funcionar si existía un entramado de relaciones de apoyo mutuo entre cultivadores, mediado por relaciones de parentesco, vecindad o amistad, que minimizaran y defendieran a las familias de las adversidades. Sólo podían funcionar mediante la generación de una cultura, una ética común y de una identidad que recogieran y codificaran los conocimientos sobre el medio ambiente, los cultivos, las formas de manejo animal, las prácticas que habían resultado exitosas o fracasadas de afrontar los riesgos y el trabajo cotidiano, etc.; en fin, todo lo indispensable para el mantenimiento exitoso de la actividad agraria a lo largo de los años. Sólo podían funcionar mediante un uso múltiple del territorio, aprovechando la necesaria heterogeneidad espacial que imponía la complementariedad e integración de usos agrícolas, pecuarios y forestales que hacía posible el funcionamiento del sistema agrario; el uso múltiple del territorio constituía, además, una estrategia de diversificación de los riesgos inherentes a la variabilidad climática o social; de tal manera que su mantenimiento en buenas condiciones, el respeto por los ciclos naturales y los sistemas de recuperación de la fertilidad, por ejemplo, se convertían en una condición indispensable para el logro de la subsistencia de los cultivadores y para la futura subsistencia de sus hijos (V. Toledo, 1993). Los campesinos dependían esencialmente de la explotación de los recursos naturales, su subsistencia se basaba más en los productos provenientes de la naturaleza que de los obtenidos del mercado.

9 H. Daly, *Toward a Steady Economy*, San Francisco, W. H. Freeman, 1973.



Pero el grupo doméstico campesino sólo podía manejar un trozo de agroecosistema. El manejo y control del conjunto resultaban imprescindibles para la sobrevivencia de la explotación, cuestión esta que correspondía a la comunidad campesina.<sup>10</sup> Efectivamente, las comunidades locales poseían, en tanto que núcleos básicos de organización de la sociedad rural, amplias competencias sobre todos los factores productivos. Poseían grandes cantidades del factor decisivo, la tierra, en propiedad o administración (propios y comunales), y regulaban el funcionamiento de muchos otros aspectos de la producción. Constituían, pues, instrumentos esenciales en la reproducción del carácter orgánico de la economía y, por tanto, en la preservación de la estabilidad o en la generación de la crisis. En este sentido, estamos inclinados a pensar que la existencia y promoción de los bienes y derechos comunales no era sino una forma de asegurar en un largo plazo las funciones alimentarias, energéticas, de beneficencia, agrarias, etc. que estas reservas de tierra y de aprovechamientos desempeñaban para la reproducción de la comunidad y para la sostenibilidad de la producción agrícola; comunales que surgen y se consolidan a partir de la existencia de un peligro real de apropiación agrícola o privada de tales tierras, bien por la ambición de los señores feudales, de las elites locales o de las necesidades creadas por el propio crecimiento de la producción.

Los bienes comunales desempeñaron, pues, un papel esencial no sólo en la preservación de una cabaña ganadera más o menos suficiente y por tanto en la satisfacción de las necesidades de fertilización y tracción de las explotaciones agrarias, sino que constituyeron auténticas instituciones de beneficencia que sirvieron de colchón contra la pobreza a los grupos sociales más desfavorecidos de cada comunidad, ya que podían obtener del monte los combustibles, parte de los alimentos e incluso una parte de los ingresos que el trabajo estacional en las grandes o pequeñas explotaciones agrícolas provocaba. De hecho, la desarticulación de los bienes y derechos comunales desempeñó un papel determinante no sólo en la disolución de la comunidad campesina sino también en la propia disolución del campesinado como tal. El manejo de los hombres, de los animales, los diversos usos de la tierra, etc. excedían, pues, al control de la explotación individual para ser competencia de la comunidad local. Pero cuando las necesidades de energía y materiales comenzaron a sobrepasar la capacidad de sustentación del territorio y se tuvo que recurrir a fuentes fósiles a veces muy distantes, es decir, cuando los flujos se desestructuraron y perdieron su carácter cerrado, la comunidad local comenzó a perder también su virtualidad como unidad de análisis principal.<sup>11</sup>

10 Que podría definirse como aquel agregado de grupos domésticos en el que predomina la actividad agraria y en el que tales grupos se relacionan y cooperan para reproducir las condiciones más idóneas de cara a su realización; es lógico por tanto que los grupos domésticos campesinos sean mayoritarios en su estructura social y que buena parte de las actividades restantes (artesanales o profesionales) estén bastante orientadas hacia ella. Constituye, desde nuestro punto de vista, la unidad mínima de organización de la producción agraria bajo condiciones energéticas solares, habida cuenta de que el grupo doméstico individual resulta incapaz de poseer todas y cada una de las condiciones de la producción (pastos, monte, etc.).

11 Hemos desarrollado más ampliamente este aspecto en F. Garrido Peña y M. González de Molina, «La cuestión nacional desde la Ecología Política. Algunos elementos de análisis», *Ecología Política*, 13 (1997), pp. 125-155.

Ello nos lleva a la necesidad de formular una teoría del poder político en términos de control y manejo de los recursos y de su evolución en las sociedades contemporáneas. Tal teoría debe partir del comportamiento territorialista que, como hacen determinadas especies de animales, caracteriza también a la especie humana. Pero, a diferencia de lo que ocurre con otras especies, el acotamiento excluyente de un territorio no es producto sólo del deseo de reservar unos recursos para el disfrute de un determinado grupo de individuos, sino que surge también de la necesidad de preservar y reproducir un *modo de uso* específico de los mismos, regulando tanto la cantidad como la velocidad de lo que se consume, lo cual hace imprescindible el establecimiento de reglas y fórmulas coercitivas que aseguren su mantenimiento; surge también de la necesidad de que el flujo de energía y materiales, con el radio que tenga, no se interrumpa en modo alguno e incluso se incremente, buscando fuera de los límites territoriales propios los recursos de los que se carece.

Esta labor de *policía* de los recursos propios y ajenos requiere de instrumentos políticos y administrativos, es decir, de instituciones políticas reguladoras. Quiere ello decir que en la especie humana y desde, al menos, los primeros asentamientos neolíticos territorio y administración del mismo han ido indisolublemente unidos. Es posible entender el poder político como la potestad de definir y administrar cuáles son los recursos productivos disponibles y de procurar que la producción pueda realizarse sin ningún tipo de obstáculos sociales o ambientales. A esto llamamos convencionalmente *condiciones de producción*. Desde que Marx elaborara ese concepto, las condiciones de producción se han entendido siempre como condiciones sociales, haciendo hincapié en las funciones administrativas, asistenciales, represivas que asumía el poder político para asegurar la disponibilidad de mano de obra y el consenso social necesario para el normal funcionamiento del sistema productivo.

Sin embargo, hasta ahora no se ha destacado el papel crucial que el poder político desempeña como administrador de los recursos naturales necesarios, sin los cuales toda producción por principio deja de funcionar. Marx llamó «condiciones físicas externas» de la producción a esta parcela concreta de las condiciones de producción. Administrar el *stock* de recursos, buscar otros nuevos aunque sea militarmente, impedir que la degradación de un ecosistema concreto paralice la producción mediante la acción legislativa y de gobierno correspondiente, etc. han sido siempre tareas desempeñadas por el poder político, que se ha arrogado así el cuidado de lo que llamaríamos *condiciones naturales de la producción*.<sup>12</sup> Pues bien, estas condiciones suelen estar confiadas en la fase de capitalismo industrial al Estado y, en menor medida, al mercado, que –desde la óptica ecológica– no es más que una relación de poder institucionalizada por reglas y regulaciones políticamente establecidas.<sup>13</sup>

12 El concepto ha sido explicado más ampliamente por J. O'Connor, «Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico, una introducción teórica», *Ecología Política*, 1 (1990), pp. 113-130.

13 K. Polanyi, *La Gran transformación*, Madrid, La Piqueta, 1989.

Pero en sociedades de base orgánica los poderes locales, señoriales o liberales acumularon competencias sobre el funcionamiento, la perdurabilidad y el grado de apropiación de los factores de producción. A ellos correspondió, por ejemplo, el establecimiento de normas que evitasen la sobreexplotación de los bosques o el sobrepastoreo, cuando se buscaba leña o estiércol; a ellos correspondió la regulación de los cambios de uso de los espacios agrícolas, favoreciendo o no la disponibilidad y equilibrio de los recursos; a ellos correspondió, incluso, el fomento del proceso de sustitución energética del consumo doméstico, condición indispensable para la expansión de la agricultura; a ellos correspondió la salvaguardia de las «condiciones personales de la producción» mediante acciones en el terreno de la sanidad pública, instrucción, beneficencia o socorros para momentos de crisis, etc. Es por ello por lo que las clases más pudientes desarrollaron estrategias específicas para asegurarse su control a lo largo del tiempo hasta que el Estado asumió esas tareas. El caciquismo fue en muchos lugares de Europa y América precisamente uno de los instrumentos utilizados para asegurarse dicho control. En definitiva, lo local constituye un ámbito privilegiado de estudio, al que hay que recurrir necesariamente en tanto el Estado absorbe sus competencias. En cada país esto tuvo lugar en momentos diferentes. En España, este proceso no culminó realmente hasta el franquismo.

#### LA VUELTA A LO LOCAL

Pero volvamos al terreno de la historiografía. Con los primeros indicios de la crisis de esta manera de hacer historia propia de la sociedad industrial, la microhistoria constituyó una de las «migajas» en que se fragmentó el discurso histórico.<sup>14</sup> La microhistoria defendía, como argumentaba Edoardo Grendi, un modelo analítico más manejable que permitiera reducir el objeto de investigación. Era una reivindicación de la lógica post-estructural en los marcos de referencia del discurso histórico. En ese empeño recurría a la vocación microanalítica de la antropología y al estudio de las relaciones sociales a través de sus distintas manifestaciones económicas o extraeconómicas. Pero, sobre todo, la esfera local era el lugar privilegiado para estudiar el funcionamiento de la sociedad ya que, más allá de los procesos generales, allí podían analizarse con toda su densidad las relaciones sociales. El estudio de lo relacional imponía la reducción de escala, de tal manera que un estudio riguroso de las relaciones sociales sólo podía ser ejecutado preferentemente en espacios en los que, por sus pequeñas dimensiones, el análisis pudiera ser significativo y factible. Otros cultivadores de la microhistoria (Carlo Poni y Carlo Ginzburg) defendían el llamado paradigma indiciario, cuyas inferencias se podían implementar mejor en marcos locales. Al mismo tiempo, frente al anonimato impuesto por la Historia total, reivindicaban una historia de carne y hueso, con individuos como los protagonistas y la narración como trasfondo.<sup>15</sup>

14 F. Dosse, *La historia en migajas*, Valencia, Alfonso el Magnánimo, 1988.

15 Para este tema véase G. Levi, «Sobre microhistoria», en P. Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1993; C. Guinzburg, *El queso y los gusanos*, Madrid, 1981, y «Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella», *Manuscrits*, 12 (1994), pp. 13-42.



Pero el golpe de gracia de las historias estatalistas ha venido de la mano de la propia crisis del Estado-nación. En efecto, este tipo de Historia cortesana está hoy en crisis como consecuencia de la crisis del propio Estado-nación, crisis que no es sólo producto de la inadecuación de sus estructuras a una realidad plurinacional, sino también del proceso de globalización que afecta a todos los Estados nacionales de Occidente. Tal crisis es reflejo de la superación por arriba y por abajo de esta forma de organización política decimonónica<sup>16</sup> y tiene una de sus manifestaciones más evidentes, que no la única, en la emergencia y consolidación de una serie de movimientos nacionalistas en su seno. El caso es que las funciones tradicionales, atributo exclusivo del Estado, son cada vez más cuestionadas, generando auténticas crisis de legitimidad. La primera de ellas se refiere al grado de integración de las aspiraciones de los diversos grupos sociales de que es capaz el Estado-nación. Parece claro que tanto el sistema de partidos como los propios mecanismos de participación política están en cuestión. La progresiva autonomización del poder político, cada vez más dependiente de los «poderes fácticos», supone un alejamiento de los mecanismos de control democrático y, por lo tanto, un reforzamiento de las prácticas y tendencias más autoritarias. Un inventario más completo de los factores que explican la creciente falta de legitimidad de los Estados de capitalismo desarrollado o postfordista ha sido realizado por Claus Offe y no voy a reproducirlo aquí.<sup>17</sup>

Por otro lado, la sociedad cuestiona cada vez más el papel dirigente del Estado-nación en el diseño y control de la política económica. Se critica su creciente incapacidad para redistribuir la riqueza y para promover un desarrollo armónico. Algunos teóricos han llegado incluso a negar la posibilidad de tal desarrollo y a afirmar, en cambio, que el trato asimétrico que todo Estado dispensa a unas zonas frente a otras de su propio territorio está en el origen de muchos de los nuevos movimientos nacionalistas.<sup>18</sup> Un análisis ambiental podría aclarar definitivamente la imposibilidad de tal desarrollo armónico bajo un régimen de crecimiento económico del que el Estado-nación se erige en garante: la apropiación de la *capacidad de sustentación* por parte de unos territorios sobre otros está sancionada por la política económica y las regulaciones mercantiles que impone el propio Estado.<sup>19</sup> Junto a ello, los Estados democráticos de Occidente, ante el miedo interiorizado por el partido-

16 Vid. al respecto A. Giddens, *The Nation-State and Violence*. Cambridge, Polity Press, 1984, y del mismo autor: «Estados nacionales y violencia», *Debats*, 14 (1985), pp. 100 y ss.; S. Rokkans y D. Urwind, *Economy, Territory, Identity: Politics of West European Peripheries*, Londres, Sage, 1983, y más recientemente J. González Beramendi, R. Maiz y X. Núñez (eds.), *Nationalism in Europe. Past and Present*, Santiago de Compostela, Universidad, 1994, 2 vols., donde se recogen valiosas aportaciones al tema por parte de los mejores especialistas españoles y extranjeros.

17 Claus Offe, «Partidos políticos y voluntad popular», *Debats*, 12 (1985), pp. 63-70; y *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema, 1988. Una crítica más radical puede verse en A. Negri, *El poder constituyente*, Madrid, Prodhufi, 1994.

18 Esta idea cuenta con una larga tradición desde que surgieran las primeras teorizaciones en ese sentido por parte de P. González Casanova («Internal Colonialism and national Development», *Studies in Comparative International Development*, 1 [1965]) y Michael Hechter, *Internal Colonialism. The Celts Fringe in British National Development (1536-1966)*, Berkeley, University of California Press, 1975.

19 Véase al respecto el interesante trabajo de W. E. Rees, «Indicadores territoriales de sustentabilidad», *Ecología Política*, 12 (1996), pp. 27-41.

competitivo a perder el control y usufructo del gobierno, se muestran incapaces de proceder a una auténtica reforma que remedie la crisis fiscal en que están inmersos. La disminución continuada de los trabajadores —efecto del paro estructural que provoca el actual modelo de desarrollo— y de la renta de amplias capas de la población está reduciendo la capacidad de los ciudadanos para pagar impuestos y la imposibilidad del Estado para aumentar los ingresos y equilibrar los gastos. La crisis fiscal ha llevado a la crisis del Estado de Bienestar y a la percepción ciudadana de que el Estado constituye un voraz consumidor de recursos, que resulta incapaz de garantizar los niveles mínimos de protección ciudadana, sanitaria y económica.

La eficiencia de otras funciones tradicionales del Estado-nación parece haberse debilitado: se muestra incapaz de preservar las culturas autóctonas de la progresiva aculturación que proviene de los países anglosajones y, al mismo tiempo, de eliminar las distintas etnias que conviven bajo el mismo Estado. La respuesta de éstas ha supuesto el cuestionamiento del *statu quo* imperante. Los nuevos nacionalismos han surgido así en conflicto con lo que es el origen esencial de los nacionalismos modernos, el Estado-nación. Su discurso político se ha planteado sobre la base de nuevos derechos y reivindicaciones: el derecho a la diferencia, el derecho a la autodeterminación, etc. Este conjunto de nuevas vindicaciones y derechos ha formulado un nuevo horizonte de legitimación que comporta, a buen seguro, un modo distinto de organizar el poder político.<sup>20</sup>

En todo caso, estos movimientos han encontrado su credibilidad social en gran parte debido a dos hechos: la progresiva pérdida de soberanía de los Estados-nación y el cuestionamiento de su propia razón de ser: el monopolio de los medios de violencia interna y externa. En efecto, como consecuencia de las transformaciones sufridas por el sistema capitalista, las economías han ido convirtiéndose cada vez más en lo que Wallerstein llamó la *economía-mundo*. Las economías nacionales han ido dejando de pertenecer a los propios Estados, de tal manera que la industria, la energía, las materias primas, finanzas y comercio dependen de circunstancias y centros de decisión transnacionales. Este proceso de mundialización, que no es exclusivo del ámbito económico y que es parte de una tendencia más general (en el orden cultural, científico, informativo, etc.), resulta imparabile. Su mayor o menor bondad estriba en la base sobre la que se consolide tal proceso: si sobre la base, como en la actualidad, de una brutal división internacional del trabajo, de la pauperización estructural de unas zonas respecto a otras, de la destrucción de los recursos naturales y de la reducción de las expectativas de desarrollo para muchas zonas del planeta y de la abusiva concentración del poder en unos pocos centros de decisión, o sobre un modelo de confederación.

Esta pérdida progresiva de competencias del Estado-nación hace que quede reducido, en sus apariencias, a las tareas de orden público, defensa, fiscalidad, etc. En este sentido han ido las propuestas neoliberales del «Estado mínimo». En la práctica un «Estado mínimo» en lo social, lo educativo, lo sanitario, pero un Estado máximo en la sub-

20 Cfr. al respecto J. Marramao, *Poder y secularización*, Barcelona, Península, 1989.

vención de las actividades privadas y especulativas, en las inversiones en defensa, etc. Pues bien, esta crisis del Estado de Bienestar ha reforzado la desconfianza en el nacionalismo que lo sustentaba y hecho aparecer a los grupos étnicos, a las naciones sin Estado, como nuevos territorios simbólicos sobre los que poder ensayar otras formas alternativas de organizar lo político. Se ha producido, en consecuencia, una separación cada vez más nítida entre nacionalismo y Estado-nación. No debe extrañar, pues, que los «nuevos nacionalismos»<sup>21</sup> hayan emergido primero entre comunidades étnicas con tensiones o conflictos culturales, lingüísticos, etc. El discurso nacionalista se ha convertido en un mecanismo de respuesta frente a agresiones culturales, agravios económicos o deficiencias políticas generadas por el avance de la «modernidad». En el caso español, el viejo pleito nacional se ha visto reforzado con este tipo de preocupaciones post-industriales, adquiriendo una fuerza inusitada, pese a que por primera vez se está intentando una solución en serio al problema con el proceso autonómico y su progresivo avance hacia un marco federal.

Éstas son las tendencias que impone el actual proceso de globalización. En efecto, desde el punto de vista de las relaciones sociales nos encontramos hoy instalados en la paradoja: por un lado la crisis de los Estados-nación y el mencionado proceso de globalización abogan en favor de un sujeto histórico distinto del Estado-nación, abogan por una historia universal. Sin embargo, la reacción particularista a este proceso y la dificultad de hacer historia universal están provocando una cierta vuelta a la historia local o a las historias de ámbitos políticos y económicos más reducidos. En este ámbito han recobrado cierto auge las historias de los grupos étnicos, como una forma de recuperar y consolidar los vínculos identitarios que les dan coherencia interna. Ello es producto de la dialéctica global/local que caracteriza crecientemente las relaciones sociales en el mundo actual.<sup>22</sup> Es lo que se ha dado en llamar lo «glocal», como una tendencia en la que lo local y lo global, antes de oponerse, se combinan y complementan. La historia local, en este sentido, perdería su carácter subalterno y subsidiario respecto a la historia del Estado-nación para desempeñar tareas identitarias fundamentales en la dinámica de las relaciones sociales en un mundo cada vez más interdependiente. De este modo cobra pleno sentido historiográfico el lema ecologista «pensar globalmente y actual localmente». En sintonía con este lema, vamos a reivindicar la necesidad de una *historia glocal*, máxime si ésta asume la importancia de las variables ambientales dentro de su discurso y pretende establecer una nueva función de utilidad social del pasado.

Cabe preguntarse, pues, si sigue teniendo sentido una historia de España concebida como la historia del Estado-nación. Cabe preguntarse si tiene sentido una historia de España que fundamente una identidad cuestionada y que seguro constituirá un obstáculo para la edificación de identidades más plurales, con menos potencial xenófobo, más europeas y al mismo tiempo locales. En este sentido, la historiografía española no sólo de-

21 El término fue utilizado por W. Link y W. Feld en su famoso y pionero libro *The New Nationalism*, Nueva York, Pergamon, 1979.

22 U. Beck, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998.

biera cambiar el objeto de sus investigaciones y de su discurso (la decadencia, la unidad de la patria, las diferencias con Europa, etc.), sino también el ámbito en el que estos problemas se concretan, alejándose de una historia *cortesana*, que ponga al Estado en el centro de sus preocupaciones.<sup>23</sup> No puede existir, pues, un único discurso histórico fundado en la concentricidad de las identidades, que relegue a la historia local a la subalternidad, a la exaltación de la «patria chica», de lo castizo, de lo pequeño, de lo irrelevante. La nueva historia no debe ser concéntrica sino policéntrica desde el punto de vista identitario, multicultural por tanto, donde lo local debe desempeñar un papel relevante. El carácter subalterno de la historia local, su condena a la crónica y a la erudición respondían a una teoría y a una metodología propias de la ilusión estatista de la modernidad. Una vez ésta en crisis, es el momento de reivindicar de nuevo el relato de los hechos locales y también de los hechos globales entendidos localmente.

Ello es algo que exige el propio desarrollo de las distintas disciplinas históricas. La historia industrial o la historia agraria, e incluso la historia política, tienden a privilegiar como objeto de estudio marcos territoriales más reducidos que el Estado-nación. Tras comprobar que éste no constituye el ámbito más apropiado, la historia industrial tiende a utilizar unidades regionales de dimensiones más coherentes y reducidas para explicar de manera más adecuada los procesos de industrialización. Lo mismo podríamos decir del estudio histórico de los sistemas agrarios, una vez comprobada la imposibilidad de prescindir de las variables institucionales y ambientales a la hora de explicar el crecimiento agrario. El análisis de las redes sociales y de su incidencia en la vida política incluso de ámbito estatal tiene su lugar privilegiado de estudio en las ciudades o los pueblos, todo lo más en las provincias, al menos hasta mediados de este siglo. Pero la cuestión no se agota en la propia lógica de la investigación en ámbitos concretos de la historiografía, va más allá: la historia local tiene reservado un lugar de privilegio en las nuevas formas de entender la función y los contenidos del discurso histórico. Eso es precisamente lo que me propongo desarrollar a continuación.

#### LA HISTORIA LOCAL COMO ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

A la vista de la actual crisis civilizatoria y de los paradigmas científicos convencionales, a la vista de las transformaciones experimentadas en las sociedades de Occidente,<sup>24</sup> que con razón se denominan post-industriales, parece necesaria una redefinición del

23 En esta dirección José Luis Abellán ha realizado una reivindicación de una Historia de España más plural, que, independientemente de cuál sea la preferencia del historiador en concreto por uno u otro de los marcos referenciales o territoriales (Europa, España, Nacionalidad, etc.), es aplicable al modo de definir sus contenidos. «Así nace —dice Abellán refiriéndose a la idea centralizadora, castellanista y uniformizadora de España— una pobre y estrecha idea de España, negadora de su esencia más profunda: la de una rica variedad de lenguas y culturas, que ha sido a su vez creadora de pueblos y naciones distintas y distantes, aunque unidos todos por una historia y una lengua comunes. Una historia, desde luego sólo explicable por el diálogo, la comunicación y la interdependencia de unas partes con otras» (*El País*, 27 de enero de 1998).

24 F. Garrido Peña, *Ecología Política como política del tiempo*, Granada, Comares, 1998.



discurso histórico y de los mismos historiadores, de las tareas que ambos deben desempeñar en el próximo siglo, una vez superadas las funciones legitimadoras del Estado y del crecimiento económico que se les encomendaron durante la modernidad. Una de esas tareas parece fuera de toda duda: la construcción de las identidades locales y étnicas. Pero existe otra para mí esencial: la historia tiene que convertirse en una *ciencia aplicada*, como la física o la agronomía, para hacer frente a los retos que tiene planteada la civilización actual. Dentro de esas nuevas tareas el ámbito local resulta ser, como veremos, esencial.

El discurso historiográfico convencional ha sido esencialmente un discurso positivista con intencionalidad legitimadora, no sólo de las formas específicas de organizar las relaciones sociales o su cambio, sino del ámbito territorial en el que éstas se desarrollaban. Su axiomática ha puesto en el centro del afán humano la búsqueda de la «perfección», desde la perspectiva más propiamente antropocéntrica de cuantas existen: la autorreferencialidad humana y su descontextualización de la naturaleza, considerándola como un obstáculo material para el logro de sus objetivos. La noción de progreso ilimitado se ha convertido en el supuesto implícito o explícito del quehacer historiográfico y, desde su factibilidad a través de la tecnología, ha aceptado que el hombre, dueño de su propio destino, puede, mediante instrumentos cada vez más sofisticados, acelerar la evolución hacia mayores niveles de perfección material y espiritual. La misión de la historia consiste, pues, en reconstruir el pasado de la humanidad con la mayor fidelidad posible para conocer las leyes que rigen el funcionamiento de la sociedad y así poder intervenir en su evolución (organización del cambio social), acelerándola, construyendo una «sociedad mejor». Es el resultado lógico del carácter objetivista, cientifista y totalizante de las teorías que desde el positivismo han ido hegemonizando el quehacer historiográfico.

El desarrollo de la filosofía de la ciencia y el propio desarrollo científico han ido deserrando esta pretensión cientifista, fenómeno que ha tenido su correlato en la crisis de las historias totalizantes, como ya hemos señalado. Hoy tendemos a considerar el discurso histórico como un discurso efectivamente científico pero fuertemente conectado con el presente. Conexión que no es propia de las «imperfecciones» de la disciplina histórica, sino del carácter radicalmente histórico de todo conocimiento científico. En ese sentido la historia no es sino la *genealogía del presente*, a la búsqueda de las legitimaciones y de las experiencias que dan sentido al presente o que pueden contribuir a solucionar los problemas que la sociedad tiene planteados. El discurso histórico no es algo distinto de la memoria de un colectivo social y funciona de modo análogo a la memoria del individuo. En ella se acumulan las experiencias vividas y la percepción del tiempo y del espacio, la propia consciencia del cambio, de la dinámica social. De aquí, en combinación con la ideología y la ética individual, surgen las ideas que moldean el comportamiento del individuo. Los estímulos que recibe del mundo exterior son procesados a partir de tales componentes, procurando hacer frente a los problemas y retos que tales estímulos plantean. Las experiencias exitosas o fracasadas contribuyen, pues, a orientar la práctica.

Algo similar ocurre con la experiencia de un colectivo social. En efecto, la historia no es sino la memoria colectiva. En ella no sólo se acumula la experiencia de una o va-



rias generaciones, sino de todos aquellos que ya no están presentes. La memoria es selectiva y en ese proceso de selección (recuperación de la información) se hace posible o se materializa frente a situaciones o problemas que marca el presente. En este sentido, el discurso historiográfico propio de la historia agraria no responde, en su enfoque y en sus contenidos convencionales, a los problemas con los que se enfrenta la sociedad actual. Un discurso diseñado para exaltar el crecimiento agrario, la manipulación de la naturaleza para incrementar la base física de la producción sin preocuparse de los costes sociales y ambientales, no aporta ni puede aportar soluciones a la actual crisis ambiental que compromete la continuidad, la capacidad productiva de los agroecosistemas. Nos encontramos, pues, en una situación de *distrofia historiográfica*, en la que los retos que hay que afrontar no encuentran respaldo en la memoria del grupo. El discurso de la historia agraria está obsoleto y su axiomática es añeja, fundamentada en valores y objetivos propios de una modernidad industrialista ya superada. La hegemonía que sigue teniendo en su interior la economía convencional muestra lo alejado que está el discurso de la realidad de los sistemas agrarios. Las implicaciones sociales y agronómicas quedan fuera del discurso, por no decir las ambientales.

El discurso historiográfico muestra un significativo alejamiento de la realidad, quedando como un mero ejercicio académico, como un saber museístico, sin apenas relación con el entorno y privado en buena medida de utilidad social. No es de extrañar que los propios agricultores, los agentes de desarrollo rural, los responsables de las políticas agrarias, etc. consideren la historia algo propio de la mera curiosidad humanística. Ello convierte su discurso y sus recetas en algo desvinculado del carácter y de la experiencia concreta de las comunidades en las que se pretende implementar programas de desarrollo. Resulta, pues, urgente la búsqueda de una nueva teoría, de una nueva axiomática y de nuevas metodologías que recompongan la necesaria unidad que debe existir entre la memoria colectiva y la realidad concreta. En ese sentido, el discurso historiográfico debe recuperar –como lo tuvo en las culturas tradicionales de base oral– el carácter de *conocimiento aplicado*, de herramienta útil para la resolución de los problemas concretos que aquejan al sector agrario y a las comunidades rurales. La agroecología puede constituir una propuesta teórica y metodológica capaz de eliminar la mencionada distrofia y volver a establecer los vínculos rotos o deteriorados entre la memoria y la práctica.

Frente a las versiones academicistas del saber histórico, que sirvieron durante mucho tiempo para legitimar la existencia de los Estados-nación o las hazañas de una u otra clase, la burguesía o el proletariado, de un modelo de desarrollo basado en el incremento insostenible de la base física de la economía, del industrialismo y del consumo exosomático desmesurado de energía y materiales, la historia debe retomar como un elemento central de su quehacer el reconocimiento de que el hombre coevoluciona con la naturaleza de manera indisoluble y que sin el análisis de su dinámica se puede volver a caer en los mismos errores que nos han llevado a la actual crisis ambiental y al riesgo evidente de deterioro de los agroecosistemas. Está, pues, fuera de toda duda la necesidad de introducir variables ambientales a la hora de comprender mejor la dinámica y el funcionamiento en el pasado y en la actualidad de los sistemas agrarios y de las socie-

dades que se asientan sobre ellos. En esta dirección, se ha propuesto, y yo desde luego lo suscribo, la agroecología como instrumento teórico y metodológico para estudiarlos. Como veremos dentro de un momento, lo local constituye su ámbito privilegiado de estudio. La agroecología podríamos definirla como aquel enfoque que integra distintas disciplinas científicas con el objetivo de estudiar la actividad agraria desde una perspectiva ecológica. Su vocación es el análisis de todo tipo de procesos agrarios en su sentido amplio. Su objeto de estudio son los ecosistemas agrarios o agroecosistemas, donde los ciclos minerales, las transformaciones de la energía, los procesos biológicos y las relaciones socioeconómicas son investigados y analizados como un todo. La agroecología establece, pues, como espacio de observación aquel trozo de naturaleza que puede ser reducido a una última unidad con arquitectura, composición y funcionamiento propios y que posee un límite teóricamente reconocible, desde una perspectiva agronómica, para su adecuada apropiación por parte de los seres humanos.

La agroecología se sirve, pues, del concepto de agroecosistema como unidad de análisis. Con él se quiere aludir a la específica articulación que en cada uno de ellos presentan los seres humanos con los recursos naturales: agua, suelo, energía solar, especies vegetales y el resto de las especies animales. La agroecología considera el análisis de los agroecosistemas desde una perspectiva globalizadora, que tenga en cuenta los recursos humanos y naturales que definen su estructura: tanto los factores sociales (étnicos, religiosos, políticos, económicos) como los naturales (agua, suelo, energía solar, especies vegetales y animales). Su enfoque es, pues, sistémico, contrario a la parcelación sectorial clásica de los especialistas en las distintas ciencias tanto sociales como naturales. El propio concepto de agroecosistema posee una naturaleza holística, demandante de un análisis múltiple, histórico, sociológico y antropológico, por un lado, y por otro de la circulación de los flujos de materiales y energía y de las formas de consumo y degradación endo y exosomática. La utilización del enfoque holístico supone el cuestionamiento de la disyunción y parcelación del conocimiento científico convencional.

La estrategia teórica y metodológica de la agroecología se desarrolla en los marcos sociales propios del agricultor: la explotación agrícola familiar y la comunidad local. En la primera tiene lugar el desarrollo de tecnologías específicas para la producción, implementando sistemas de manejo que la agroecología pretende analizar. El «trabajo en finca» (*on farm research*), ya sea directamente o a través de fuentes orales o documentación escrita, constituye la técnica agronómica apropiada para la implementación de dicho análisis. En la segunda, es decir, en la comunidad local, es donde se mantienen las bases de la renovabilidad sociocultural de los agricultores, al «estar unidos por un sistema de lazos y relaciones sociales; por intereses comunes, pautas compartidas de normas y valores aceptados; por la consciencia de ser distintos a los demás». El estudio de la comunidad resulta, pues, la técnica histórica, sociológica, histórica y antropológica más idónea desde el punto de vista de la agroecología. En su vertiente aplicada, tales estudios de comunidad sirven de base a la investigación-acción participativa para el diseño de métodos de desarrollo endógeno o de formas de desarrollo rural sostenible.

La pervivencia aún de muchas de las funciones productivas y reproductivas de antaño permite recuperar saberes y formas de manejo tradicionales que resultan de gran

utilidad para el futuro. En este sentido, uno de los elementos centrales que explican la dimensión esencialmente local de la agroecología es el conocimiento local, también llamado campesino o indígena, según el contexto en que el enfoque agroecológico sea aplicado. «En contraste con los más modernos sistemas de producción rural, dice Víctor Toledo,<sup>25</sup> las culturas tradicionales tienden a implementar y desarrollar sistemas ecológicamente correctos para la apropiación de los recursos naturales». Este autor ha mostrado con un contundente aparato empírico cómo «los campesinos necesitan medios intelectuales para realizar una correcta apropiación de los sistemas ecológicos durante el proceso de producción», de tal forma que «el conjunto de conocimientos que los productores campesinos ponen en juego para explotar los recursos naturales se convierte en decisivo. Este conocimiento, añade, tiene un valor sustancial para clarificar las formas en que los campesinos perciben, conciben y conceptualizan los ecosistemas de los que ellos dependen para vivir. Más aún, en el contexto de una economía de subsistencia, este conocimiento de la naturaleza se convierte en un componente decisivo en la implantación de la estrategia campesina de supervivencia basada en el uso múltiple y refinado de los recursos naturales».

Los agroecólogos abordan el estudio de las culturas tradicionales (tribales y campesinas) no como un sector denigrado de una sociedad de clases sino como una fracción de la sociedad que posee una especial sabiduría ecológica. Y ello porque para evaluar la eficiencia ecológica de los distintos sistemas productivos resulta imprescindible el estudio comparado de los sistemas tradicionales y los sistemas rurales industrializados. El objetivo final de esta comparación, como hemos dicho, es la búsqueda de formas –tecnológicamente actualizadas– de manejo de los recursos y de desarrollo rural sostenible que permitan ofrecer soluciones alternativas al modo industrial de uso de los recursos naturales. La historia agraria desde la perspectiva agroecológica tiene que ser, pues, esencialmente una historia local. Y ello porque, como hemos dicho, la situación actual es producto de un proceso histórico, fruto de la coevolución de los grupos humanos con el ecosistema que abarca el manejo de los recursos naturales. Suele éste desarrollarse en un área espacial muy específica y poseer una cierta homogeneidad ecológica y sociocultural. Lo local es, pues, aquel conjunto de comunidades que componen un espacio socioeconómico y ecológico que permite su percepción por un observador externo y que, en muchos casos, se encuentra cohesionado por un sentimiento de pertenencia por parte de sus habitantes, que cristaliza en una identidad sociocultural. Lo local no necesariamente debe identificarse con el ayuntamiento (ésta es una identificación surgida del liberalismo decimonónico) ni con el pueblo (cosa que resulta cierta para zonas de hábitat concentrado como Andalucía u otras zonas de Castilla); puede serlo con una «cuena» o «subcuena» (como ocurre en Latinoamérica), con una comarca definida históricamente o incluso con una provincia.

En definitiva, la historia local y, más concretamente, la historia agraria practicada en ese ámbito se podría considerar como un instrumento clínico para el adecuado diagnósti-

25 V. Toledo, «La racionalidad ecológica de la producción campesina», en E. Sevilla y M. González de Molina (eds.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La Piqueta, 1993.

co de las patologías agroecosistémicas. Tal instrumento podría ser utilizado también en la fase terapéutica, proporcionando tratamientos específicos y adecuados que hubieran manifestado a lo largo del tiempo sus propiedades curativas.<sup>26</sup> La historia agraria actuaría como una ciencia explicativa, permitiéndonos identificar en el tiempo aquellos factores que provocaron las transformaciones en la arquitectura y dinámica de los agroecosistemas y que resultarían directamente responsables de la situación actual. Tal identificación, en coordenadas de espacio y tiempo específicas, permite además conocer el grado de generalización de los cambios habidos y los sujetos que los provocaron, constituyendo un instrumento eficaz para establecer el carácter y el alcance de los remedios de manera realista y adecuada. Muchos de los factores responsables de las patologías desbordan los marcos concretos de cada agroecosistema y requieren remedios mucho más amplios, en tanto que otros pueden ser solventados en su interior. Una terapia adecuada requiere la fijación precisa de la envergadura y amplitud de las causas que generan la enfermedad.

El método histórico resulta, además, imprescindible cuando analizamos agroecosistemas fuertemente antropizados, en los que se han producido graves y profundas transformaciones y las formas de manejo tradicional han desaparecido prácticamente. En estos casos en los que ya no existe conocimiento tradicional, la historia como disciplina científica se constituye como un instrumento necesario para recuperar y recrear, sobre nuevas bases tecnológicas y culturales, formas de manejo que en otro tiempo fueron sustentables, aprendiendo de los errores cometidos a lo largo del tiempo. Ello convierte a la historia en lo que en realidad no debió dejar de ser: la memoria colectiva de una comunidad de individuos determinada, en la que se encuentran almacenadas las experiencias positivas y negativas que tal colectividad ha ido acumulando en relación con la naturaleza a lo largo del tiempo. Frente a las versiones academicistas del saber histórico, que sirvieron durante mucho tiempo para legitimar la existencia de los Estados-nación o las hazañas de una u otra clase, la burguesía o el proletariado, de un modelo de desarrollo basado en el incremento insostenible de la base física de la economía, del industrialismo y del consumo exosomático desmesurado de energía y materiales, etc., la historia debe retomar como un elemento central de su quehacer el reconocimiento de que el hombre coevoluciona con la naturaleza de manera indisoluble y que sin el análisis de su dinámica se puede volver a caer en los mismos errores que nos han llevado a la actual crisis ambiental y al riesgo evidente de deterioro de los agroecosistemas.

26 Véase el caso de los estudios que han llevado a la recuperación y posterior utilización bajo condiciones tecnológicas actuales de la «moruna», leguminosa propia de la Alpujarra granadina que se utilizaba tradicionalmente para abonado en verde, en G. Guzmán Casado, M. González de Molina y E. Sevilla Guzmán, *Introducción a la agroecología como desarrollo rural sustentable*, Madrid, Mundiprensa, 2000.